

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO

Sesión Plenaria Extraordinaria Solemne

07 de octubre de 2014

Siendo las 19:30 diecinueve treinta horas del día 7 siete de octubre del año 2014 dos mil catorce, encontrándonos en el Salón de Plenos ubicado en el edificio sede de este Honorable Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, con el carácter de **Magistrado Presidente provisional por ministerio de ley**, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 inciso b), del Reglamento Interior de este Tribunal, el cual precisa que cuando se reúnan los Magistrados para la elección de Presidente, en la fecha de instalación e integración del Tribunal Electoral, las facultades de Presidente serán ejercidas por el Magistrado de mayor edad; damos inicio con la **Sesión Plenaria Extraordinaria Solemne**, que fue convocada y publicitada con la debida oportunidad, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 11, 12 inciso c), 13, 14, 16 y 32 fracción I del Reglamento Interior que rige a este órgano.

Señor Secretario General de Acuerdos, proceda por favor a pasar lista de asistencia.

En uso de la voz, el Maestro *Álvaro Zuno Vásquez*, Secretario General de Acuerdos, manifiesta: “Con gusto Magistrado. Con fecha 2 dos de octubre de 2014 dos mil catorce, el Senado de la República aprobó el Acuerdo mediante el cual designó a los Magistrados integrantes del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, a quienes me permito nombrar por orden alfabético: el Magistrado Maestro Luis Fernando Martínez Espinosa, la Magistrada Doctora Teresa Mejía Contreras, el Magistrado Doctor Rodrigo Moreno Trujillo, el Magistrado Maestro Everardo Vargas Jiménez y con la presencia de usted Doctor José de Jesús Angulo Aguirre hago constar que se encuentran presentes en estos momentos en el Salón de Plenos de este Tribunal; los cinco Magistrados integrantes del Honorable Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco”.

En uso de la voz, el Magistrado Presidente **por ministerio de ley** *Doctor José de Jesús Angulo Aguirre*, manifiesta: “Gracias Señor Secretario. Vista la cuenta que da el Señor Secretario General de Acuerdos y contando con la presencia de los Magistrados necesarios para sesionar válidamente, se declara la existencia de quórum legal e instalada la presente **Sesión Plenaria Extraordinaria Solemne**, en la cual, todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal. Pido al Señor Secretario se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para esta sesión, el cual desde luego se pone a la consideración de la Señora y Señores Magistrados”.

En uso de la palabra el *Maestro Álvaro Zuno Vásquez*, procede a dar lectura al Orden del Día, enunciando los puntos que en él se contemplan:

Señor Presidente, Señores Magistrados, los puntos que se ponen a su consideración en el Orden del Día son los siguientes:

1. Declaración de instalación e inicio de funciones del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, organismo constitucional autónomo, de carácter permanente, máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral y de participación ciudadana.

2. Elección de Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Son todos los asuntos a tratar Señor Presidente, Señora y Señores Magistrados.

En uso de la palabra el Magistrado Presidente **por ministerio de ley** *Doctor José de Jesús Angulo Aguirre*, expresa: “Gracias Señor Secretario. Visto lo anterior, solicito su voto en relación a la aprobación del Orden del Día propuesto”.

En uso de la voz, el Magistrado Mtro. *Luis Fernando Martínez Espinosa*, señala: “A favor”.

En uso de la voz, la Magistrada Dra. Teresa Mejía Contreras, señala: “A favor”.

En uso de la voz, el Magistrado Dr. *Rodrigo Moreno Trujillo*, señala: “A favor”.

En uso de la voz, el Magistrado Mtro. Everardo Vargas Jiménez, señala: “A favor”.

En uso de la voz, el Magistrado Presidente **por ministerio de ley** *Doctor José de Jesús Angulo Aguirre*, expresa: “A favor”.

Señor Secretario, le pido asiente en el acta el sentido de la votación **unánime**, que aprueba el orden del día propuesto.

En uso de la voz, el Secretario General de Acuerdos *Maestro Álvaro Zuno Vásquez*, expresa: “Tomo nota, Señor Presidente”.

En uso de la voz, el Magistrado Presidente **por ministerio de ley** *Doctor José de Jesús Angulo Aguirre*, expresa:

“Se acuerda por unanimidad de votos de los Magistrados presentes en esta sesión, desahogar el orden del día conforme al orden que se lista.”

1.-Declaración de instalación e inicio de funciones del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, organismo constitucional autónomo, de carácter permanente, máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral y de participación ciudadana.

En uso de la voz, el Magistrado Presidente **por ministerio de ley** *Doctor José de Jesús Angulo Aguirre*, expresa:

“Señoras y señores, para el desahogo de este punto del Orden del Día, solicito a todos los asistentes que nos pongamos de pie si son tan amables.

“Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68, 69, 70 y 71 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 10, 12, 13 y 16 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de

Jalisco, y con la autorización de la Señora y los Señores Magistrados, procedo a declarar formalmente instalado el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, organismo constitucional autónomo y máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral y de participación ciudadana, para que inicie sus funciones.

Pueden sentarse por favor.

Se declara formalmente instalado el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, organismo constitucional autónomo y máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral y de participación ciudadana.

En uso de la voz, el Magistrado Presidente **por ministerio de ley** *Doctor José de Jesús Angulo Aguirre, expresa:*

Continuando con la presente Sesión, pasamos al segundo punto del Orden del Día:

2.-Elección de Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Instalado que ha sido este Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, lo procedente ahora es que los miembros que integramos este Honorable Pleno pasemos a elegir a su Presidente, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como en lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, por lo que en estos momentos propongo que sea el Secretario General de Acuerdos quien funja como escrutador de los votos concernientes a la elección de Presidente de este Tribunal Electoral.

Está a su consideración Señora Magistrada, Señores Magistrados, se le delegue la función de escrutador al Secretario General de Acuerdos, con fundamento en el artículo 50 fracción XXVI del Reglamento Interior que rige a este Tribunal, solicitando emitan su voto de manera económica.

En uso de la voz, el Magistrado Mtro. *Luis Fernando Martínez Espinosa*, señala: “A favor”.

En uso de la voz, la Magistrada Dra. *Teresa Mejía Contreras*, señala: “A favor”.

En uso de la voz, el Magistrado Dr. *Rodrigo Moreno Trujillo*, señala: “A favor”.

En uso de la voz, el Magistrado Mtro. *Everardo Vargas Jiménez*, señala: “A favor”.

En uso de la voz, el Magistrado Presidente **por ministerio de ley** *Doctor José de Jesús Angulo Aguirre, expresa:* “A favor”.

Vista la votación de los Señores Magistrados, se le delegan funciones de escrutador al Maestro *Álvaro Zuno Vásquez*, Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, a quien se le instruye para que en estos momentos proceda a entregar a la Señora y Señores Magistrados las cédulas

respectivas, para que mediante voto secreto y por mayoría procedan a la elección referida, solicitándoles depositen su voto en la urna habilitada para tal efecto.

Asimismo, le pido al Secretario General de Acuerdos, que una vez emitidos los votos de la Señora y Señores Magistrados, se sirva hacer el escrutinio y cómputo de los mismos en voz alta por favor.

En uso de la voz, el Secretario General de Acuerdos *Maestro Álvaro Zuno Vásquez*, expresa: Señora y Señores Magistrados, el resultado que arroja la votación es el siguiente:

Primera boleta: voto emitido a favor del Magistrado MAGISTRADO MTRO. EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ

Segunda boleta: voto emitido a favor del Magistrado MAGISTRADO MTRO. EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ

Tercera boleta: voto emitido a favor del Magistrado MAGISTRADO MTRO. EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ

Cuarta boleta: voto emitido a favor del Magistrado MAGISTRADO MTRO. EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ

Quinta boleta: voto emitido a favor del Magistrado MAGISTRADO MTRO. EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ

En uso de la voz, el Magistrado Presidente por ministerio de ley *Doctor José de Jesús Angulo Aguirre*, expresa: Gracias Señor Secretario. Por lo tanto, visto el resultado de la elección que se ha llevado a cabo y en razón de la votación recibida, se elige por unanimidad de votos como Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, al Magistrado Maestro EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ, para lo cual solicito a usted Señor Magistrado se ponga de pie en el lugar que ocupa, para que rinda la protesta de ley.

Nos ponemos de pie por favor.

En uso de la voz, el Magistrado Presidente **por ministerio de ley** *Doctor José de Jesús Angulo Aguirre*, expresa: ...“Señor Magistrado, protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, que le hemos conferido la Señora Magistrada y los Señores Magistrados que integramos el Honorable Pleno, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación y del Estado”.

En uso de la voz, el Magistrado *Mtro. Everardo Vargas Jiménez*, manifiesta: “Sí protesto”.

En uso de la voz, el Magistrado Presidente **por ministerio de ley** *Doctor José de Jesús Angulo Aguirre*, expresa:

“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demande”.

Gracias nos podemos sentar.

Ruego al Señor Presidente venga a tomar el cargo concedido.

Se elije por unanimidad de votos como Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco al Magistrado Maestro Everardo Vargas Jiménez, con fundamento en el artículo 108 párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y artículos 10 y 14 párrafo 1, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco en virtud de haber sido electo en votación secreta, por cédula y por mayoría, por la totalidad de los Magistrados integrantes de este órgano jurisdiccional. Se solicita al titular de la Secretaría General de Acuerdos y a la titular de la Dirección de Administración, realicen los trámites correspondientes a que haya lugar.

En uso de la voz, el Magistrado Presidente *Mtro. Everardo Vargas Jiménez*, expresa:

Señora Magistrada, Señores Magistrados, el pasado día 10 diez de febrero del presente año, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, ello, para dar inicio con las reformas en la materia que se han venido implementando en todo el país.

En tal virtud, el día 8 de julio del año que transcurre, fueron publicados en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, los Decretos que reforman la Constitución Política y el Código Electoral y de Participación Ciudadana, así como también fue expedida la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado, ordenamientos jurídicos todos ellos que modifican y regulan la actividad jurisdiccional en materia electoral de la entidad, otorgándole vida jurídica al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, como un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica de gestión en su funcionamiento, e independiente en sus decisiones y que se rige bajo los principios de certeza, imparcialidad, objetividad, legalidad y probidad, que tendrá a su cargo la función jurisdiccional local en materia electoral y de participación ciudadana.

Lo anterior implica un gran compromiso, para que el próximo proceso electoral se desarrolle con pleno respeto al marco de derecho que nos rige y que las impugnaciones procedan por los cauces jurídicos y que finalmente, los resultados sean reconocidos por los actores y por la ciudadanía en general, y los órganos representativos del Estado de elección popular tengan absoluta legitimación.

Resulta indudable que un gran reto será la instrumentación de la reforma más reciente en la materia, estará a prueba en el proceso electoral estatal que ha iniciado ya, para la renovación del Congreso del Estado de Jalisco, así como los 125 municipios que lo conforman, implementando y aplicando las nuevas reglas producto de la reforma.

Es oportuno expresar mi agradecimiento a mis compañeros Magistrados, Magistrada, Señores Magistrados, por depositar en mí su confianza al honrarme para presidir esta institución, valoro y aprecio la distinción que me han conferido y asumo esta responsabilidad plenamente convencido de que el éxito de los órganos colegiados, depende en gran medida del trabajo coordinado y comprometido de todos sus integrantes, sin dejar espacios a los protagonismos y en cambio por el contrario, al trabajo conjunto.

Tengo confianza plena en que mis compañeros Magistrados compartirán conmigo la tarea de hacer de este Tribunal una instancia cada vez más confiable, por ello, me permito señalar que oportunamente presentaré una propuesta de Código de Ética, que regirá el actuar de los funcionarios de esta institución, para que se conduzcan con estricto apego a los valores y principios relativos al ejercicio de la función jurisdiccional, garantizando que dicha función sea realizada por personas en las que se sumen la confianza, la calidad técnica y la ética profesional propiamente dicha.

Por otra parte, deseo expresar con precisión, que ante este renovado esquema electoral y de distribución de competencias, estamos con total disposición para colaborar institucionalmente con los poderes del Estado y con las autoridades en general, así como particularmente con las autoridades electorales, tanto administrativas como jurisdiccionales, locales y federales.

Por último, Señora Magistrada Señores Magistrados, estoy seguro que comparten conmigo el objetivo de consolidar a este Tribunal, como la instancia donde quienes acudan a él, tengan la certeza de que sus demandas serán resueltas con estricto apego al marco de Derecho que nos rige, que esta institución electoral será autoridad jurisdiccional atenta y vigilante ante la petición de administración de justicia. Tenemos conciencia que le ha sido confiada al Tribunal Electoral la responsabilidad de la investigación y la capacitación electoral, sin embargo desde mi perspectiva, será prioridad la labor jurisdiccional para la cual fue concebida esta institución, en estricto apego a los principios constitucionales rectores de la función electoral.

Señora Magistrada Señores Magistrados, nuestro país está transitando exitosamente en la consolidación democrática, en una primera etapa lo hicimos con los mecanismos y reglas de la competencia, luego con la participación ciudadana, toca hoy la etapa de las instituciones sólidas, su fortaleza depende de quienes formamos parte de ellas, a ese trabajo invito a que se sumen todos quienes integran este Tribunal, contribuyendo de esa manera a la consolidación democrática de Jalisco y de México; reiterándoles que la ética de la responsabilidad debe ser el camino a seguir en nuestro actuar.

En uso de la voz, el Magistrado Presidente *Mtro. Everardo Vargas Jiménez*, expresa: Si me permiten y habiéndose agotado la totalidad de los puntos del Orden del Día que fue aprobado, y siendo las 19:48 diecinueve horas con cuarenta y ocho minutos del día **07 siete de octubre del año 2014 dos mil catorce**, se da por concluida la presente Sesión Plenaria Extraordinaria Solemne a la que fuimos convocados oportunamente, muchas gracias por su asistencia.

MAGDO. MTRO. EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ
PRESIDENTE

MAGDO. DR. JOSÉ DE JESÚS ANGULO AGUIRRE

MAGDO. MTRO. LUIS FERNANDO MARTÍNEZ ESPINOSA.

MAGDA. DRA. TERESA MEJÍA CONTRERAS

MAGDO. DR. RODRIGO MORENO TRUJILLO

**MTRO. ÁLVARO ZUNO VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

El suscrito Secretario General de Acuerdos MTRO. ALVARO ZUNO VÁSQUEZ, con apoyo en lo previsto por el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, hace constar y:-----

----- C E R T I F I C A -----

Que la presente, es el acta correspondiente a la Sesión Plenaria Extraordinaria Solemne del día 07 siete de octubre del año 2014 dos mil catorce, la cual consta de 07 siete fojas útiles por una sola cara incluyendo ésta.-----

Guadalajara, Jalisco; a 07 siete de octubre del año 2014 dos mil catorce.-----

**MTRO. ÁLVARO ZUNO VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**